

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13106 *Resolución de 15 de junio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de junio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1607	dólares USA.
1 euro =	185,93	yenes japoneses.
1 euro =	24,146	coronas checas.
1 euro =	7,4740	coronas danesas.
1 euro =	0,86483	libras esterlinas.
1 euro =	350,48	forints húngaros.
1 euro =	4,2460	zlotys polacos.
1 euro =	5,2366	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8975	coronas suecas.
1 euro =	0,9212	francos suizos.
1 euro =	144,80	coronas islandesas.
1 euro =	11,0555	coronas noruegas.
1 euro =	53,7157	liras turcas.
1 euro =	1,6424	dólares australianos.
1 euro =	5,8613	reales brasileños.
1 euro =	1,6228	dólares canadienses.
1 euro =	7,8429	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0930	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20567,08	rupias indonesias.
1 euro =	3,3791	shekel israelí.
1 euro =	109,9355	rupias indias.
1 euro =	1757,65	wons surcoreanos.
1 euro =	19,9772	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7014	ringgits malasios.
1 euro =	1,9882	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,028	pesos filipinos.
1 euro =	1,4882	dólares de Singapur.

1 euro =	37,781	bahts tailandeses.
1 euro =	18,8194	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de junio de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.